

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCIÓN**

*EDICTO de 12 de diciembre de 2007, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Estepona, dimanante del procedimiento ordinario núm. 443/2006. (PD. 48/2008).*

NIG: 2905142C20060002055.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 443/2006. Negociado:

De: Terrazas de Alcántara, S.L.

Procurador: Sr. Cabellos Menéndez, Julio.

Contra: Don Steven-Paul Spooner.

**E D I C T O****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 443/2006 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Estepona a instancia de Terrazas de Alcántara, S.L., contra Steven-Paul Spooner, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Estepona (Málaga).

**S E N T E N C I A**

En Estepona (Málaga) a 19 de septiembre de 2007.

Vistos por doña Alicia Ruiz Ortiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Estepona (Málaga) y su partido, los presentes autos de Juicio Ordinario, seguidos en este Juzgado con el núm. 443/06, a instancia de «Terrazas de Alcántara, S.L.», representado por el Procurador de los Tribunales, Sr. Cabellos frente a don Steven-Paul

Spooner (declarado en Rebeldía Procesal), y con arreglo a los siguientes,

**F A L L O**

Que Estimando la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales, Sr. Cabellos, en nombre y representación de «Terrazas de Alcántara» frente a don Steven-Paul Spooner, en rebeldía procesal, debo condenar y condeno al citado demandado al pago al actor de la suma de veinte mil euros (20.000 euros), más los intereses de la misma, desde la fecha de la interpelación judicial hasta su completo pago, calculados al tipo del interés legal del dinero. Ello con expresa condena del demandado al pago de las costas procesales causadas.

Llévese testimonio de la presente resolución a los autos de su razón, quedando el original en el Libro de los de su clase.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, haciéndoseles saber que la misma no es firme y que contra ésta cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga, por medio de escrito presentado ante este Juzgado en el plazo de cinco días contados desde el siguiente al de su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, doña Alicia Ruiz Ortiz, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de los de Estepona (Málaga) y su partido judicial.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por la Sra. Juez que la dictó, estando la misma celebrando Audiencia Pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el Secretario doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Steven-Paul Spooner, extiendo y firmo la presente en Estepona a doce de diciembre de dos mil siete.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 56/2008).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta la contratación de las siguientes obras:

#### A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
    - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Cádiz.
    3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
      - a) Tramitación: De urgencia.
      - b) Procedimiento: Abierto.
      - c) Forma: Subasta.
    6. Obtención de documentación e información.
      - a) Entidad: Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
      - b) Domicilio: Plaza Asdrúbal, 6.
      - c) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11071.
      - d) Teléfonos: 956 006 317/956 006 399.
      - e) Telefax: 956 008 550.
      - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
    8. Presentación de ofertas.
      - a) Fecha límite de presentación: 6 de febrero de 2008 a las 14,00.
      - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:
 

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
      - c) Lugar de presentación: Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.
- Núm. de Fax del Registro General: 956 006 378.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Domicilio: Plaza Asdrúbal, 6.
  - c) Localidad: Cádiz.
  - d) Fecha: 22 de febrero de 2008.
  - e) Hora: 9,30.
10. Otras informaciones:
11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.
12. Fecha de envío del anuncio al DOUE (en su caso):
13. En su caso, portal Informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

#### B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

- Núm. de expediente: 2007/3106 (CA-07/14).
  2. Objeto del contrato.
    - a) Descripción del contrato: CA-07/14-0025-P. Rep. Cub. y fachadas Bda. San Benito. Avda. Tomás G.<sup>a</sup> Figueras 33, C/Arcipreste Corona, Jerez de la Ftra. (Cádiz). Obra.
    - b) División por lotes y número: No.
    - c) Lugar de ejecución Jerez De La Frontera (Cádiz).
    - d) Plazo de ejecución: 9 meses.
  4. Presupuesto base de licitación.
    - a) Importe total 616.611,29 euros.
  5. Garantías.
    - a) Provisional: 12.332,23 euros.
    - b) Definitiva: 24.664,45 euros.
  7. Requisitos específicos del contratista.
    - a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e. Grupo C, Subgrupo 7, Categoría e.
    - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Núm. de expediente: 2007/3109 (CA-07/15).
  2. Objeto del contrato.
    - a) Descripción del contrato: CA-07/15-0025-P. Obras de Rep. Bda. San Benito. C/ Maestro Álvarez Beigbeder, núm. 1, C/ Racimo 2, en Jerez de la Frontera (Cádiz).
    - b) División por lotes y número: No.
    - c) Lugar de ejecución: Jerez de la Frontera (Cádiz).
    - d) Plazo de ejecución: 9 meses.
  4. Presupuesto base de licitación.
    - a) Importe total: 641.946,52 euros.
  5. Garantías.
    - a) Provisional: 12.838,93 euros.
    - b) Definitiva: 25.677,86 euros.
  7. Requisitos específicos del contratista.
    - a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e. Grupo C, Subgrupo 7, Categoría e.
    - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia